

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LOS
TRABAJADORES DEL TALLER TECNITORNO DE LA CIUDAD DE NEIVA**



**DIANA ANDREA CERQUERA ORTÍZ
LUCY GUTIERREZ MORALES**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
NEIVA – HUILA
2008**

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LOS
TRABAJADORES DEL TALLER TECNITORNO DE LA CIUDAD DE NEIVA**

**DIANA ANDREA CERQUERA ORTÍZ
LUCY GUTIERREZ MORALES**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Salud Ocupacional**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
NEIVA – HUILA
2008**

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, Junio de 2008

DEDICATORIA

A mi familia, a aquellos seres queridos que en las figuras de padre, madre, hermanos y hermanas, han estado presentes de manera física o simbólica, para apoyar esta iniciativa que hoy termina con éxito.

Dios los guarde siempre en bien a todos.

Diana Andrea

A Dios y a todas aquellas personas como mis hijos, esposo y demás miembros de mi familia, amigos y compañeros de estudio que de una u otra forma fueron partícipes y contribuyeron con su apoyo, en el momento que se necesitó.

Lucy Gutiérrez

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos

Al Doctor Víctor Arturo Moreno Riveros, Director de la Investigación en la etapa de anteproyecto.

Al Doctor Mario Victoria Bonilla, Profesor de la Investigación en la etapa de proyecto final.

A la Coordinadora del Programa de Salud Ocupacional de la Universidad Surcolombiana.

A todos y cada uno de los asesores y lectores de la investigación quienes hicieron posible la culminación de este Proyecto.

A todos los empleados del Taller Tecnitorno, quienes facilitaron los espacios y tiempo necesario.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	18
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1.1 PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
2. JUSTIFICACIÓN	22
3. OBJETIVOS	24
3.1 OBJETIVO GENERAL	24
3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS	24
4. MARCO REFERENCIAL	25
4.1 MARCO HISTÓRICO	25
4.1.1 Salud ocupacional en la historia	25
4.1.2 Inicios de la salud ocupacional en Colombia	26
4.2 MARCO TEÓRICO	27
4.2.1 Salud Ocupacional	27
4.2.2 Subprogramas de Salud Ocupacional	29

	pág.
4.2.3 Medicina del trabajo	31
4.2.4 Higiene Industrial	34
4.2.5 Seguridad Industrial	35
4.2.6 Los riesgos mecánicos	36
4.2.7 Factores de riesgos nocivos y peligrosos	40
4.3 MARCO CONTEXTUAL	43
4.3.1 Municipio de Neiva	43
4.3.2 Taller Tecnitorno de la ciudad de Neiva	44
4.4 MARCO LEGAL	46
4.4.1 Normatividad general de la Salud Ocupacional	46
4.4.2 Normas Técnicas de Seguridad	50
4.5 MARCO CONCEPTUAL	50
5. DISEÑO METODOLÓGICO	56
5.1 HIPÓTESIS	56
5.2 VARIABLES	57
5.2.1 Variable dependiente	57
5.2.2 Variables independientes	57
5.2.3 Indicadores de medición	57

	pág.	
5.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
5.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	58
5.4.1	Población	58
5.4.2	Muestra	58
5.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN	59
5.5.1	Técnicas	59
5.5.2	Instrumentos	59
5.6	FUENTES DE INFORMACIÓN	59
5.6.1	Fuentes primarias	59
5.6.2	Fuentes secundarias	60
5.7	PRESUPUESTOS	60
6.	RESULTADOS	61
6.1	PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	61
6.2	EVALUACIÓN DE PROYECTO DEL TALLER TECNITORNO	71
6.3	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	72
6.4	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	73
6.5	PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS DE ACCIONES PREVENTIVAS	75

	pág.
6.6 PANORAMA DE RIESGOS DEL TALLER TECNITORNO	76
7. CONCLUSIONES	83
8. RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	90

LISTA DE GRAFICAS

	pág.
Grafica 1. Edad del Trabajador	61
Grafica 2. Cargo del Trabajador	61
Grafica 3. Tiempo en la Empresa	61
Grafica 4. Horario de Trabajo	61
Grafica 5. Afiliación a Salud	62
Grafica 6. Afiliación a Riesgos Profesionales	63
Grafica 7. Riesgos al que se está más expuesto	63
Grafica 8. Accidentes causados por la poca Iluminación	64
Grafica 9. Quemaduras causadas por el equipo de soldadura	64
Grafica 10. Clases de accidentes sufridos	65
Grafica 11. Consecuencias del ruido del torno	66
Grafica 12. Consecuencias de la temperatura ambiente	66

	pág.
Grafica 13. Condiciones de aseo en el trabajo	67
Grafica 14. Capacitación recibida en la Empresa	68
Grafica 15. Utilización de la dotación	69
Grafica 16. Dotación recibida del empleador	70
Grafica 17. Revisión de herramientas eléctricas Y manuales	70

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Leyes y Decretos que reglamentan la La Salud Ocupacional en Colombia	48
Tabla 2. Normas Técnicas Seguridad – Catalogo 2004	50
Tabla 3. Evaluación de aspectos ambientales	74
Tabla 4. Intervalos de evaluación del aspecto Ambiental	75
Tabla 5. Clasificación de factores de riesgo según Condiciones de trabajo	78
Tabla 6. Personal empleado por área	80

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Imágenes del taller TECNITORNOS	91
Anexo B. Maquinaria y equipos del taller	92
Anexo C. Encuesta dirigida a los empleados del Taller TECNITORNOS	93
Anexo D. Diagnóstico de condiciones de trabajo Del taller TECNITORNOS	97
Anexo E. Formato de informe de inspección utilizado	101
Anexo F. Formato para el manejo seguro de equipos Y herramientas eléctricas del taller	102
Anexo G. Solicitud de acción preventiva (SAP)	103

RESUMEN

La Salud Ocupacional se ha constituido en uno de los programas de mayor importancia para las empresas en todo el mundo, debido a que esta se ha entendido como el conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención, control recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos ocupacionales y ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones fisiológicas.

Infortunadamente, el empleado no ha tomado conciencia respecto a este factor, puesto que en la mayoría de los casos, lo considera como una pérdida de tiempo para el y sus compañeros de trabajo. Por ejemplo, para la utilización de los elementos de protección personal, el manejo adecuado de los equipos de trabajo, el levantamiento de cargas y muchas otras formas de protección.

En el taller Tecnitorno de la ciudad de Neiva, desde hace un tiempo ya se han implementado algunas normas de protección personal básicas, como parte del programa de Salud Ocupacional; lo errado de la situación consiste en la actitud desinteresada o hasta displicente de los empleados frente a estas normas de protección, especialmente por parte de aquellos quienes no tienen un contrato de forma permanente con la Empresa.

Ante esta situación presentada, se pone sin lugar a dudas en riesgo la seguridad del taller, lo cual indica que se aumentan en gran medida o proporción las posibilidades de ocurrencia de un accidente de trabajo en los empleados que no tiene contrato a termino fijo a uno que tiene contrato fijo. Sin embargo, esta situación de tener o no un contrato fijo o indefinido de trabajo no será tomada en cuenta en esta investigación, debido a que lo que se tendrán en cuenta serán solo las actividades desarrolladas por todos y cada uno de los empleados seleccionados como objeto del presente estudio.

Se debe tener en cuenta, que el aumento creciente de los contratos temporales, de la precariedad y dificultad para acceder al empleo especialmente entre los hombres cuando se trata del sector industrial y mecánico en cualquiera de sus modalidades, crea condiciones propicias para la práctica de actividades donde no se trabaje con las mejores condiciones de seguridad y por lo tanto, donde se presenten altos índices de riesgos físicos.

Es bueno que los trabajadores se concienticen de la necesidad de trabajar en un ambiente con seguridad, que cumplan las normas básicas estipuladas en los programas de Salud Ocupacional, que utilicen correctamente y oportunamente los elementos de protección personal, que piensen siempre en función de identificar y controlar riesgos. Pero estas conductas, no son propias de los empleados,

quienes no se han concientizado de que trabajar con seguridad, contribuye tanto a salvaguardar la integridad física y psicosocial como al evitar pérdidas económicas.

En los resultados se encuentra la presentación e interpretación de resultados de las encuestas a los trabajadores del Taller, una evaluación de proyecto de la Empresa, una evaluación de impacto ambiental, los parámetros de evaluación de los aspectos ambientales identificados, una propuesta de procedimientos de acciones preventivas y el panorama de riesgos del Taller Tecnitorno.

Palabras Claves: Normas básicas de protección personal, Salud Ocupacional, seguridad en el ambiente.

ABSTRACT

La Occupational Health has been constituted in the entire world in one of the programs of more importance for the companies, because this he has understood each other as the group of activities from several disciplines guided to the promotion, education, prevention, control recovery and the workers' rehabilitation, to protect them of the occupational risks and to locate them in an atmosphere of agreement work with its physiologic conditions.

Unfortunately, the employee has not taken conscience regarding this factor, since in most of the cases, it considers it like a loss of time for the and his co-workers. For example, for the use of the elements of personal protection, the appropriate handling of the work teams, the rising of loads and many other protection forms.

In the Machine Shop Tecnitorno of the city of Neiva, for a time has already been implemented some basic norms of personal protection, like part of the program of Occupational Health; that missed of the situation it consists on the disinterested attitude or until morose of the employees in front of these protection norms, especially on the part of those who don't have a contract in a permanent way with the Company.

Before this presented situation, he/she puts on without place to doubts in risk the security of the Machine Shop, that which indicates that you increases in great measure or proportion the possibilities of occurrence of a work accident in the employees that he/she doesn't have contract to I finish fixed to one that has fixed contract. However, this situation of having or not a fixed or indefinite contract of work won't be kept in mind in this investigation, because what you/they will be kept in mind will be alone the activities developed by all and each one of the employees selected as object of the present study.

It should be kept in mind that the growing increase of the temporary contracts, of the precariousness and difficulty to consent especially to the employment among the men when it is the industrial sector and mechanic in anyone of their modalities, believe favorable conditions for the practice of activities where one doesn't work with the best conditions of security and therefore, where high indexes of physical risks are presented.

It is good that the workers meditate on of the necessity of working in an atmosphere with security that they complete the basic norms specified in the programs of Occupational Health that use correctly and appropriately the elements of personal protection that they always think of function of to identify and to control risks. But these behaviors, are not characteristic of the employees who have not

been informed to work with security, it contributes so much to safeguard the physical integrity and psychosocial like when avoiding economic losses.

En the results are the presentation and interpretation of results from the surveys to the workers of the Machine Shop, an evaluation of project of the Company, an evaluation of environmental impact, the parameters of evaluation of the identified environmental aspects, a proposal of procedures of preventive actions and the panorama of risks of the Machine Shop Tecnitorno.

Passwords: basic Norms of personal protection, Occupational Health, security in the atmosphere.

INTRODUCCION

Hoy en día se identifica condiciones de trabajo con calidad de vida, el trabajador es considerado como ser humano individual, familiar y social, de manera que cualquier factor que incida sobre estos niveles tiene efecto sobre toda su vida.

Desde el punto de vista preventivo, la bioseguridad de la mano con la seguridad ocupacional se representan como como la relación Salud – Accidente – Enfermedad, siendo el trabajador el punto de partida en busca de condiciones seguras que el generan un entorno de trabajo saludable.

Conforme a esto en Colombia nace el **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (Ley 100 de 1993) Siendo este el conjunto de entidades publicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender los trabajadores de los efectos de las enfermedades y accidentes que pueden ocurrirles como consecuencia del trabajo que desarrollan, abarcando así tres grandes temas: **SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES.**

En el ámbito de riesgos profesionales tenemos como herramientas fundamentales a la salud ocupacional y a la bioseguridad, las cuales tienen como finalidad preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, previniendolos de aquellos riesgos a los que están expuestos y que pueden ocasionarles perdida de la capacidad laboral y en algunos casos la muerte, (accidente de trabajo y enfermedad profesional) además de innumerables problemas a nivel de empresa (disminución de la producción, problemas administrativos). Es así que la prevención se convierte en una actividad indispensable en todas las empresas Colombianas; entidades como el Instituto

Materno Infantil, el Hospital Cincuentenario de Puerto Tejada Cauca, el Hospital de Santa María del Tambo Cauca entre otros, implementan un protocolo de medidas de bioseguridad que busca el bienestar de las personas que laboran en estas instituciones.

El control de los factores de riesgo biológico requiere de la participación de empleados y empleadores siendo estos últimos aquellos que intervienen con elementos administrativos y técnicos que contribuyen a generar una empresa saludable, convirtiéndose en un deber para la institución evitar la transmisión de infecciones y proteger y asistir al personal expuesto en el eventual caso de ocurrencia de un accidente de tipo ocupacional, con exposición biológica, dada la naturaleza de los riesgos propios de la actividad hospitalaria.

De esta manera el presente documento pretende que la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Suaza, Departamento del Huila, tenga condiciones de seguridad antes durante y después de realizar procesos relacionados con el área de la salud (riesgos biológicos) que comprometen no solo al personal expuesto sino también a aquellas personas que reciben atención hospitalaria.

El interés en el diseño del Protocolo de Bioseguridad en la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Suaza se debe a que es la única institución que presta servicios de salud en la comunidad y actualmente cuenta con un manual de bioseguridad elaborado en el año 2004, el cual se encuentra incompleto y desactualizado, impidiendo la capacitación continua al personal expuesto a riesgo biológico; además este documento no es conocido por todo el personal que labora en las distintas áreas de la institución convirtiéndose en una amenaza para el personal expuesto y la comunidad que recibe los servicios de esta institución.

El diseño del Protocolo de Bioseguridad busca prevenir y controlar los factores de riesgos biológicos generados por las condiciones propias del trabajo, implementando condiciones saludables y seguras para garantizar a los empleados un ambiente de trabajo sano.

Se le dará a conocer el protocolo a todos los trabajadores y se harán capacitaciones logrando concientizarlos del peligro a los que están expuestos en los sitios de trabajo. En este caso todas las actividades que se encuentran dentro del área de la salud, teniendo como herramientas este manual.

1. JUSTIFICATION

La Salud Ocupacional es el conjunto de actividades interdisciplinarias orientadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, procurando el más alto grado de bienestar físico, mental y social en las diferentes actividades laborales, teniendo así tres grandes subprogramas:

- Medicina Preventiva
- Medicina del trabajo
- Higiene y seguridad industrial

La Medicina Preventiva del Trabajo, se enfoca en la promoción, prevención y control de la salud del trabajador en riesgo biológico, dando alternativas de manejo en este espacio y la Higiene y Seguridad industrial tienen por objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de factores ambientales.

Una empresa que brinda servicios de salud o que su labor esta relacionada con el manejo de riesgo biológico debe invertir todos sus esfuerzos a la comunidad trabajadora o a la cual pertenece con el objeto de promover y conservar la salud de sus miembros(Higiene y Seguridad), prevenir las enfermedades(Medicina Preventiva) recuperar la salud(Medicina Asistencial) y en aquellos en quienes la recuperación no es total lograr una rehabilitación que condicione una satisfacción y readaptación social (Medicina de rehabilitación).

Para que todo esto funcione se necesita un ambiente físico con todo un complejo de instalaciones, manteniendo apoyo administrativo y sobre todo que involucre a todas aquellas personas que se encuentren afectadas por dichos riesgos, dispuestos a la modificación de comportamientos, mediante un programa que

incluya educación continua, cambios de actitud, autocompromiso y con esto generar una cultura de auto cuidado.

Es por esto el interés en la valoración de las condiciones de Bioseguridad en la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima, debido a que forma parte importante en el entorno socio económico del municipio, siendo la única institución que presta los servicios de salud tanto para el área urbana como rural, que se beneficiaría con esta propuesta, resaltando que la institución se encuentra en proceso de mejoramiento en la calidad.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Empresa Social del Estado (E.S.E) Hospital Nuestra Señora de Fátima, presenta una identificación y priorización de factores de riesgo, donde prima por características de la ocupación y por registros de accidentalidad el factor de Riesgo Biológico, con 10 eventos ocurridos durante los últimos cinco años, lo que equivale a que el 90 % de los accidentes son causados por este factor. Esta situación debe alertar a la empresa, ya que cuando se habla de factor de riesgo biológico, se debe comprender la magnitud de cualquier evento que pueda presentar un trabajador del área asistencial y de apoyo, quien está expuesto al contacto de cualquier virus y/o bacteria proveniente del ambiente o directamente de la fuente por contacto con líquidos universales (sangre, saliva, semen, orina, etc.), más aún cuando se conoce que los índices de las posibles fuentes de transmisión (pacientes), con virus de VIH y Hepatitis B (VHB), son cada vez más altos.

Debido a lo descrito anteriormente, el crear un Protocolo de Bioseguridad incluye una serie de medidas que busque el bienestar de los trabajadores de la institución. Sin embargo esto es una etapa inicial del proceso que se debe continuar dando al personal expuesto, donde se requiere crear conciencia de lo que se denomina cultura de auto cuidado y responsabilidad por la vida propia y la del otro, es por esto que para los próximos años, el protocolo de bioseguridad, se debe ejecutar de forma permanente, trascendiendo a la población contratada por cooperativas de trabajo y a la población que requiere del servicio, quienes también están expuestos a los factores de riesgo biológico que se generen en los diferentes servicios de la empresa.

Así mismo cabe destacar que a pesar de ser el factor de riesgo biológico el tipo de accidente más común, hasta el momento no clasifica como el mayor generador de incapacidades lo que nos indica, que los tipos de accidentes siguen siendo leves de ahí que el protocolo de bioseguridad se convierte en una herramienta esencial a la hora de promover estilos de vida saludable y evitar al máximo el crecimiento de nuevos eventos (accidentes de trabajo).

Teniendo en cuenta esta situación, se hace necesario continuar trabajando permanentemente por la promoción de salud en el ámbito laboral, ya que finalmente el hecho de tener trabajadores sanos, repercute positivamente en la calidad, productividad y efectividad de la prestación de los servicios.

Finalmente para continuar dando seguimiento a esta situación es básico conocer ¿que acciones educativas y administrativas se deben seguir para dar el debido cumplimiento al protocolo de bioseguridad durante la realización de procesos y procedimientos con presencia de riesgo biológico en la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima del municipio de Suaza?

2.1 ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO

La localización del proyecto esta claramente definida, por ser un proyecto de tipo social, así:

País: Colombia

Región: Andina

Departamento: Huila

Municipio: Suaza

Localidad: E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima

2.2 CARACTERISTICA GENERAL DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA

La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de carácter público, por lo que se denomina Empresa Social del Estado.

Es una institución de primer nivel de atención, esto significa que su objetivo será la prestación de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de acuerdo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ofreciendo servicios a toda la población del municipio de Suaza que lo requiera, como son: urgencias, hospitalización, atención del parto, laboratorio clínico, odontología, promoción y prevención, farmacia, saneamiento básico, ambulancia. Mediante el mejoramiento continuo en la calidad de estos, se busca garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima fue creado el 30 de Abril de 1952, por iniciativa del Señor Genaro Martínez Madrigal, obispo de la diócesis de Garzón quien compra una casa y se inaugura el Hospital de la Parroquia de Suaza.

Desde entonces el Hospital ha tenido grandes cambios en su planta física, en el recurso humano, que ha pasado por diferentes administraciones. En la actualidad la dirección de la institución se orienta hacia tres ejes estratégicos que incluyen la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el sistema de información y la gestión de la calidad; este último es donde se encuentra implícita la bioseguridad, ya que hace parte de el sistema de habilitación de toda institución prestadora de servicios de salud.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima es una entidad de baja complejidad, cuenta con un portafolio de servicios, compuesto por el servicio de laboratorio

clínico, consultorio de odontología, urgencias, Promoción y Prevención, Hospitalización, sala de parto, farmacia, saneamiento básico, consulta externa, vacunación y servicio de ambulancia las 24 horas.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Protocolo de Bioseguridad en la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Suaza, para prevenir y controlar los factores de riesgos biológicos generados por las condiciones propias del trabajo.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar las condiciones de Bioseguridad de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Suaza.
- Implementar Condiciones saludables y seguras para garantizar a los empleados un ambiente de trabajo sano.
- Identificar puntos críticos o áreas de peligro para uso exclusivo de personal capacitado.
- Resaltar la importancia de la dotación de elementos de protección laboral al personal que tenga relación con riesgo biológico.
- Capacitar al personal expuesto, acerca de las consecuencias que puede generar el contacto con fuentes de contaminación, en especial las de riesgo biológico.

4. MARCO TEORICO

4.1 BIOSEGURIDAD

La manipulación de agentes biológicos es tan antigua como la existencia misma de las civilizaciones; se definen como agentes biológicos “los microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad, entendiendo por microorganismo toda entidad microbiológica, celular, capaz de reproducirse o de transferir material genético”.

Los agentes biológicos pueden afectar al hombre, a los animales y a las plantas, y se clasifican teniendo en cuenta el riesgo individual que enfrenta el trabajador y el peligro que representa para la comunidad y el medio ambiente, la naturaleza propia del agente en cuanto a su patogenicidad y virulencia reconocidas, si es endémico o no en el país, el modo de transmisión, la disponibilidad de medidas profilácticas, la existencia de tratamiento eficaz y las consecuencias socio-económicas.

En la actualidad, el desarrollo de este campo ha favorecido la aparición de innumerables instituciones médicas, biológicas y biotecnológicas, lo que hace que se incremente el número de trabajadores que manipulan de una forma u otra estos agentes, por lo cual aumenta la preocupación por el riesgo al que se exponen.

Ambiente, desarrollo y salud integran una triada que ha de permanecer en un equilibrio armónico por las interrelaciones existentes entre ellos.

Han aparecido normativas que regulan el trabajo con microorganismos, con la finalidad de proteger al trabajador y al entorno; así surge la Bioseguridad, como un conjunto de medidas científico organizativas destinadas a proteger al personal asistencial, a la comunidad y al medio ambiente de los riesgos que genera el trabajo con agentes biológicos o la liberación de organismos al medio ambiente; El elemento más importante de la bioseguridad es el estricto cumplimiento de las prácticas y procedimientos apropiados y el uso eficiente de materiales y equipos, los cuáles constituyen la primera barrera a nivel de contención para el personal y el medio.

Garantizar la bioseguridad en un centro hospitalario no puede ser una labor individual, espontánea o anárquica; es preciso que exista una organización de seguridad que evalúe los riesgos, controle y garantice el cumplimiento de las medidas.

4.2 PRINCIPIOS DE LA BIOSEGURIDAD

Los principios de la bioseguridad se pueden resumir en:

✚ Universalidad: Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios. Todo el personal debe cumplir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición que pueda dar origen a enfermedades y (o) accidentes.

✚ Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y a otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se inter-pongan al contacto de los mismos.

✚ Medidas de eliminación de material contaminado: Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados, a través de los cuales los materiales utilizados en la atención a pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.

✚ Factores de riesgo de transmisión de agentes infecciosos:

- Prevalencia de la infección en una población de-terminada.
- Concentración del agente infeccioso.
- Virulencia.
- Tipo de exposición.

4.3 RIESGO BIOLÓGICO

El riesgo biológico es el derivado de la exposición a agentes biológicos. Es importante destacar que esta exposición se manifiesta de forma directa o indirecta.

La forma directa se origina cuando el personal manipula directamente agentes biológicos a través de las técnicas o procedimientos establecidos. Como resultado de esta interacción, se libera al medio ambiente cierta cantidad de agentes biológicos, ya sea por la ejecución de tales procedimientos, por la ocurrencia de algún accidente o por la evacuación de desechos contaminados tratados inadecuadamente para el caso de la comunidad, y así se presenta la forma indirecta de exposición.

Los riesgos primarios del personal que labora con agentes biológicos están relacionados con exposiciones accidentales de membranas mucosas, percutáneas o por ingestión de materiales infecciosos. Las exposiciones ocurren por pinchazos de agujas u otros objetos filosos contaminados con sangre infectada, o por contacto de los ojos, nariz, boca o piel con la sangre del paciente infectado.

Después de una exposición, el riesgo de infección depende de factores tales como:

- El patógeno implicado.
- El tipo de exposición.
- La cantidad de sangre en la exposición.
- La dosis infectante.

4.4 EVALUACION DEL RIESGO

El objetivo de una institución laboral debe ser salvaguardar la seguridad y salud de todos y cada uno de los trabajadores, y garantizar que las condiciones de trabajo no supongan una amenaza significativa. Este objetivo sólo podrá conseguirse por medio de la actividad preventiva, que debe desarrollarse mediante los principios generales de eludir los riesgos y evaluar aquellos que no se pueden evitar.

La evaluación de riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, y obtener la información necesaria apoyándose en técnicas novedosas para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas con el objetivo de reducir o eliminar los accidentes.

4.5 GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es un componente esencial del proceso de análisis de los riesgos, y tiene como objetivo aplicar las medidas más adecuadas para prevenir y reducir fundamentalmente los riesgos identificados en el proceso de evaluación, y mitigar con un costo bajo, para garantizar que el uso y la manipulación de los

organismos durante la investigación, desarrollo, producción y liberación sean seguros para la salud del hombre y el medio ambiente.

La gestión de los riesgos se apoya fundamentalmente en:

- El conocimiento e identificación de los riesgos y condiciones adversas de trabajo, determinados en la evaluación de los riesgos. Si un riesgo no es identificado, no se pueden desarrollar medidas de gestión de riesgos.
- El desarrollo e implementación de medidas técnicas y organizativas, que deben ser proporcionales al riesgo determinado.

Para lograr la prevención de los riesgos, que es su objetivo fundamental en el proceso de gestión de los riesgos se debe:

- Lograr eliminar, reducir o sustituir los factores de riesgos identificados en la evaluación de riesgo.
- Distanciar al hombre expuesto de los factores de riesgos identificados.
Por lo tanto, las medidas a desarrollar pueden ser:
 - Medidas de eliminación de los riesgos.
 - Medidas de reducción de los riesgos.
 - Medidas de sustitución de los riesgos.

4.6 PERCEPCIÓN DEL RIESGO

Se denomina percepción al reflejo en la conciencia del hombre de los objetos y fenómenos al actuar directamente sobre los órganos de los sentidos, durante cuyo proceso ocurre la regulación (ordenamiento) y la unificación de las sensaciones aisladas, en reflejos integrales de casos y acontecimientos. La importancia que

debemos ofrecerle a este aspecto es que quien no percibe el riesgo, no asume una posición constructiva de enfrentamiento; por tanto, la capacitación es imprescindible para reducirlo o eliminarlo.

4.7 RIESGO BIOLÓGICO EN EL PERSONAL DE CENTROS HOSPITALARIOS

La actividad hemisférica iniciada con la Cumbre de las Américas (Miami, 1994), reconoce la importancia de la salud de los trabajadores, lo cual ha sido preocupación creciente de muchos países y organismos internacionales, incluyendo las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS y OPS, respectivamente). Esta preocupación se intensificó particularmente después de la preconización del modelo de desarrollo sostenible como medio para satisfacer las necesidades básicas, mejorar las condiciones de vida para todos, proteger mejor los ecosistemas y asegurar un futuro más seguro y próspero.

Actualmente estas organizaciones (OMS y OPS) han renovado su compromiso con la salud, logrando un enfoque más amplio al garantizar su participación en la búsqueda de un mayor consenso internacional para enfrentar los desafíos de salud.

Las personas que están expuestas a agentes infecciosos o materiales que los puedan contener, deben estar conscientes de los peligros potenciales que esto implica, y deben recibir una sólida formación en el dominio de las prácticas requeridas para el manejo seguro de materiales peligrosos.

4.8 IMPORTANCIA DE LA BIOSEGURIDAD EN CENTROS HOSPITALARIOS

Los asuntos de seguridad y salud pueden ser atendidos de la manera más convincente en el entorno de un programa completo de prevención que tome en

cuenta todos los aspectos del ambiente de trabajo, que cuente con la participación de los trabajadores y con el compromiso de la gerencia.

La aplicación de los controles de ingeniería, la modificación de las prácticas peligrosas de trabajo, los cambios administrativos y la educación sobre la seguridad, son aspectos muy importantes de un programa amplio de prevención, que deben cumplirse con un diseño adecuado de la instalación, así como con equipos de seguridad necesarios.

La Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA), reconoce la necesidad de un reglamento que prescriba las medidas de seguridad para proteger a los trabajadores de los peligros contra la salud relacionados con los patógenos transmitidos por la sangre.

4.9 VIAS DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES

Cada agente, de acuerdo con sus características, utiliza una o varias de las siguientes vías de entrada al organismo para su transmisión:

- Parenteral: a través de discontinuidades en la barrera que constituye la piel.
- Aérea: por inhalación a través de la boca o la nariz de aquellos agentes que se pueden presentar en suspensión en el aire formando aerosoles contaminados.
- Dérmica: por contacto de la piel o mucosas con los agentes implicados.
- Digestiva: por ingestión, asociada a malos hábitos higiénicos fundamentalmente.

Por estas razones es necesario el conocimiento del agente patógeno, la Epidemiología de la infección, las formas de prevención primaria y secundaria,

tanto en el trabajador como en el ambiente, las normas de bioseguridad, la inspección de los accidentes ocupacionales y las medidas a tomar ante exposiciones a riesgo biológico, siendo la bioseguridad una forma en que el trabajador de la seguridad planifica sus condiciones de trabajo, tipo de procedimiento a ejecutar, los medios con los que va a actuar y resalta que la labor preventiva debe hacerse mediante medidas de protección.

5. MARCO LEGAL

Un aspecto muy importante es el referido a la legislación fundamental vigente en el Marco de la Salud Ocupacional y la Bioseguridad en especial aquellas empresas que manipulan agentes biológicos, entre otras; en Colombia, se cuenta con:

La Ley 9 (24 de Enero de 1979) Que es el Código Sanitario Nacional y en el Título III plantea las normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

La Resolución 2400 (22 de Mayo de 1979) muestra las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimientos de trabajo y en el Título III plantea las normas generales sobre riesgos físicos, químicos, y biológicos en los establecimientos de trabajo.

El Decreto 586 (25 de Febrero de 1983) donde se crea el comité nacional de Salud Ocupacional.

El Decreto 614 (14 de Marzo de 1984) donde se plantea las bases para la organización de administración de Salud Ocupacional en el país.

La Resolución 2013 (6 de Junio de 1986) donde se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina y seguridad industrial en los lugares de trabajo.

La Resolución 2309 (24 de Febrero de 1986) residuos especiales, se incluye residuos patógenos u hospitalarios infecciosos.

La Resolución 1016 (31 de Marzo de 1989) organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.

La Resolución 6398 (29 de Diciembre de 1991) donde se establecen procedimientos en materia de Salud Ocupacional y exámenes de ingreso a la empresa.

La Ley 100 de 1993.Sistema de Seguridad Social Integral

El Decreto 1832 (3 de Agosto de 1994) se adopta la tabla de enfermedades profesionales

El Decreto 1295 (27 de Junio de 1994) Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales

La Resolución 4059 (22 de Diciembre de 1995). Se adopta el formato único de reporte de accidentes de trabajo y el formato único de reporte de enfermedad profesional.

El Decreto 1530 (26 de Agosto de 1996) por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto Ley 1295 de 1994

La Resolución 2569 (1de Septiembre de 1999) Enfermedad Profesional

La Resolución 2346 (11 Julio de 2007) por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

La Resolución 1401 de 2007 Reporte de Accidente de trabajo

6. MARCO CONCEPTUAL

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. (Artículo 1 del decreto 1295 de 1994).

SALUD OCUPACIONAL

Es el conjunto de actividades interdisciplinarias orientadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitaron de los trabajadores, procurando el más alto grado de bienestar físico, mental y social en las diferentes actividades laborales.

BIOSEGURIDAD

Se define como el conjunto de medidas preventivas (precauciones universales, limpieza, desinfección, esterilización de quipos, manejo de desechos, clasificación de áreas, manejo de accidentes) destinadas a mantener el control de los factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores, usuarios, visitantes y el medio ambiente.

SALUD

Es el proceso de desarrollo biológico, mental y espiritual del ser humano libre, creativo y solidario con otros seres y su medio ambiente.

PATOLOGIA

Alteración de la condición de salud en un individuo.

ENFERMEDAD PROFESIONAL

Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Es todo suceso repentino que sobrevenga por culpa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de ordenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

RIESGO

Se denomina riesgo a la probabilidad de que un objeto, material, sustancia o fenómeno pueda potencialmente desencadenar algunas perturbaciones en la salud o integridad física del trabajador como también en los materiales y equipos.

RIESGO BIOLÓGICO

Son todos aquellos seres vivos de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos presentes en el ambiente laboral y que pueden ser capaces de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores.

FACTOR DE RIESGO

Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir

lesiones o daño material y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresor. Los factores de riesgo al sufrir modificaciones pueden interrumpir el desarrollo de la enfermedad.

RIESGO OCUPACIONAL

Esta dado por la probabilidad de que el trabajador se infecte con algún agente (biológico) por la atención del individuo, animal u objeto.

PRECAUCIONES UNIVERSALES

Son el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal de salud de posibles infecciones durante la atención a pacientes con sus fluidos o tejidos corporales.

RIESGO DE TRANSMISIÓN.

El riesgo de transmisión es la probabilidad de adquirir una enfermedad infecciosa al ponerse en contacto con sangre y líquidos corporales.

CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO.

Resultan de la interacción dinámica, en un proceso de producción, entre los trabajadores, el ambiente en que realizan su labor y los servicios de salud.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Comprende el conjunto de actividades dirigidas a la atención del ambiente laboral; desde el punto de vista funcional es el mas importante; con la intervención del ambiente se garantiza el control de los riesgos y por lo tanto la eliminación o minimización del problema.

PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO

Es el reconocimiento pormenorizado y priorizado de los agentes de riesgo presentes en la empresa y de la exposición a que están sometidos los trabajadores de la misma

AREAS DE RIESGO

Son aquellos lugares de trabajo donde se realizan actividades o procedimientos médicos, odontológicos, quirúrgicos, de laboratorio clínico o patología, consultorio, o donde se procesa el lavado de ropa hospitalaria, equipos y los sitios destinados para la disposición de los desechos biológicos y no biológicos contaminados.

PROCEDIMIENTOS

Aquellos que signifiquen ponerse en contacto con pacientes y sus líquidos corporales son potencialmente infectantes.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

Son las sustancias materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida.

LIMPIEZA

Proceso por el cual se remueven los organismos y la suciedad a fin de garantizar procesos de esterilización y desinfección.

DESINFECCION

Proceso físico o químico que destruye la mayoría de los agentes patógenos y no patógenos.

ESTERILIZACION DE EQUIPOS

Destrucción de todas las formas de microorganismos patógenos.

POBLACION EXPUESTA

Es el número de personas afectadas directa o indirectamente por el factor de riesgo.

7. METODOLOGIA

Este proyecto observará el grado de conocimiento del personal asistencial y de los usuarios de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima del municipio de Suaza Huila acerca de los conceptos de bioseguridad, riesgo biológico y accidente de trabajo. Además se estructurará un panorama de riesgo (ver anexo B) con el fin de visualizar que servicios de la institución generan elementos de riesgo para el personal y la población que se atiende.

La población a estudiar son los empleados que tienen factores de riesgo en la prestación de los servicios y usuarios de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima.

En este trabajo se empleara el método de la observación, puesto que para adelantar la investigación vamos a identificar los sitios de trabajo de cada empleado (ver anexo D), consultar archivos, realizar encuestas (ver anexo A) al personal de la institución para confrontar, analizar las políticas y recursos económicos y técnicas sanitarias que la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA HUILA, posee y desarrolla. Como también los programas y proyectos que la empresa desea llevar a cabo para prevenir o establecer mecanismos de BIOSEGURIDAD y evitar el contagio del personal que labora en la institución, así mismo como para el personal que utiliza los servicios de salud.

La información recolectada será presentada en gráficas y tablas con sus respectivos análisis (ver anexo C) que conducirán a realizar conclusiones y recomendaciones, dentro de las cuales están la estructura, diseño y socialización del protocolo de bioseguridad (ver anexo E) de la institución que será parte de este proyecto.

7.1 HIPOTESIS

Al establecer el Protocolo de Bioseguridad en la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima se brindara herramientas al personal expuesto a Riesgo Biológico, paciente y usuarios de esta institución para fortalecer la Bioseguridad en el ambiente laboral.

Con un manejo adecuado de los residuos intrahospitalarios se cortara la cadena de transmisión de los gérmenes patógenos contenidos en los desechos y se evitara la aparición de agentes trasmisores dentro y fuera del hospital.

Se incrementara la Bioseguridad del personal asistencial y de apoyo logístico evitando la exposición a riesgo de tipo Biológico derivados de la actividad laboral. Utilizando los elementos de protección personal adecuados evitando así el contacto con agentes contaminantes derivados de diferentes fuentes y que puedan generar daño al personal de salud de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima.

7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**DISEÑO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD E.S.E
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
SUAZA 2008**

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLES
29 de Febrero de 2008	Elaboración y aplicación de encuestas empleados y usuarios de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima	11:00 AM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla
4 y 5 de Marzo de 2008	Estructura y planteamiento del proyecto Diseño del Protocolo de Bioseguridad de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima	3:00 PM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla
14 de Marzo de 2008	Inspeccionar las áreas de trabajo para verificar las condiciones inseguras en la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima.	9:00 AM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla
FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLES
18 de Marzo de 2008	Realizar el estudio de requerimientos de elementos de protección personal	10:00 AM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla

20 de Mayo de 2008	Capacitación empleados E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima; Tema: sobre Salud Ocupacional y legislación	4:00 PM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla
27 Mayo de 2008	Capacitación Empleados E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima; Tema: Protocolo de Bioseguridad	4:00 PM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla
30 de Mayo de 2008	Capacitación Empleados E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima; Tema: Sistema General de Riesgos Profesionales	4:00 PM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla
3 de Junio de 2008	Evaluación al personal capacitado	4:00 PM	Mónica Ramos Mónica Galeano Dennys Montilla

7.3 PRESUPUESTO

DISEÑO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SUAZA 2008

CONCEPTO	VALOR
Encuestas	\$ 4.000
Diseño y Estructura del proyecto	\$ 100.000
Capacitaciones: Temas: 1.Salud ocupacional, Legislación. 2. Sistema General de Riesgos Profesionales (riesgo biologico), accidente laboral, Enfermedad Profesional, Reporte de accidente de trabajo	\$ 1.000.000

3. Protocolo de Bioseguridad, Normas, Elementos de Protección Personal	
Otros gastos	\$ 100.000
Total	\$ 1.204.000

8. RECOMENDACIONES

- Capacitaciones periódicas sobre riesgo biológico al personal de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima.
- Concienciar sobre los incidentes de trabajo que puedan tener para evitar posibles accidentes mas tarde.

Cumplimiento del protocolo de Bioseguridad

- Revisión periódica de estadísticas y visitas de inspección a las áreas de trabajo donde se hayan presentado los mayores índices de accidentalidad según frecuencia, con el fin de establecer las condiciones, actividades y procedimientos que generaron mayor riesgo.
- Vigilancia permanente sobre disponibilidad y uso adecuado de elementos de protección personal y seguimiento a las normas de bioseguridad en las diferentes áreas de trabajo.
- Realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis en la exposición, los antecedentes de ATEP (Accidentes de Trabajo / Enfermedades Profesionales) con riesgo biológico y el seguimiento realizado en cada caso.
- Diseño de un programa permanente de seguimiento individual de los casos presentados de accidentalidad por material corto-punzante contaminado, hasta su correspondiente cierre.

- Establecer acciones tendientes a garantizar mayor seguridad, en la salud de todos quienes hacen parte de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima y consecuentemente de los pacientes.
- Convocar a toda la comunidad de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima de Suaza, a observar las normas de Bioseguridad, en cuanto que las conductas y actitudes personales, son lo que principalmente va a favorecer mantenimiento de la salud.

9. CONCLUSIONES

Al utilizar la encuesta como medio para la recolección de la información podemos concluir que en su gran mayoría los empleados de la ESE Nuestra Señora de Fátima admiten conocer que es Bioseguridad y a que riesgos se encuentran expuestos en su sitio de trabajo, contrario a esto las evidencias fotográficas muestran un clima laboral en el cual el personal muestra condiciones inseguras a la hora de realizar sus actividades laborales.

Además se concluye que es de gran importancia el dar a conocer por la parte administrativa de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima el protocolo de Bioseguridad actualizado y así dar cumplimiento tanto a los requerimientos legales vigentes en nuestro país para trabajadores de la salud así como para las precauciones universales de bioseguridad relacionadas a riesgo biológico, y las medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, siendo estas las herramientas básicas a la hora de buscar el bienestar físico, social y mental del personal asistencial de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima del municipio de Suaza, y de los usuarios que reciben el servicio médico en esta institución.

BIBLIOGRAFIA

ARTÍCULOS DE SEGURIDAD S.A., ARSEG .*Compendio de Normas Legales sobre Salud Ocupacional*. E-mail : arseg-sa@colomsat.net.co

BERENSON, A - ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, OPS. *Manual para el control de las enfermedades transmisibles*, 16ª ed. OPS; Washington, 1997

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION, CDC. *Sistema de Precauciones Universales en Bioseguridad*. C.D.C.; Atlanta, U.S.A., 1987

LA PREVISORA VIDA S.A.

MINISTERIO DE SALUD: DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PATOLOGÍAS

MANUAL DE CONDUCTAS BÁSICAS DE BIOSEGURIDAD: Protocolo Básico. Ministerio de Salud: Programa de Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y de la infección por VIH/SIDA; Bogotá, 1997

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. *Estudio y análisis del riesgo biológico ocupacional en Colombia, informe técnico*. MTSS; Bogotá, 1997

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA. *La hepatitis en las Américas: Informe del Grupo Colaborador de la OPS*. Bol.Ofic.Sanit.Panam. 1987; 103:185

PROGRAMA PREVENGO Modulo de Bioseguridad PREVIATEP ARP: Dirección de Gestión Integral en Siniestros; Bogotá, 2005

ANEXOS

Anexo A. ENCUESTA REALIZADA PROYECTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SUAZA 2008

CARGO _____

1. Conoce que es Bioseguridad?

SI _____ NO _____

2. Conoce que es riesgo biológico?

SI _____ NO _____

3. Conoce los riesgos a los que esta expuesto en su trabajo?

SI _____ NO _____

4. Ha sufrido accidentes de trabajo?

SI _____ NO _____

5. Padece alguna enfermedad derivada de su trabajo?

SI _____ NO _____

6. La empresa dota de elementos de protección personal?

SI _____ NO _____

7. Conoce los elementos de protección personal?

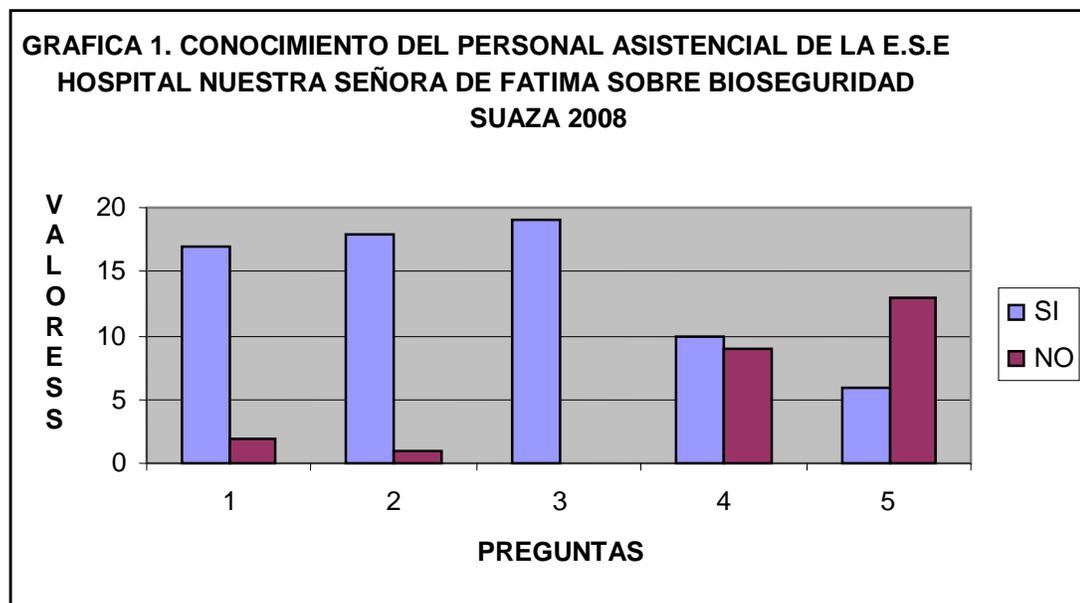
SI _____ NO _____

8. Los utiliza?

SI _____ NO _____

Anexo C.**Tabla 1.** ENCUESTA EMPLEADOS ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

PREGUNTAS	SI	NO
1. CONOCE QUE ES BIOSEGURIDAD	17	2
2. CONOCE QUE ES UN RIESGO BIOLÓGICO	18	1
3. CONOCE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN SU TRABAJO	19	0
4. HA SUFRIDO ACCIDENTES DE TRABAJO	10	9
5. PADECE ALGUNA ENFERMEDAD DERIVADA DE SU TRABAJO	6	13



FUENTE: ENCUESTA EMPLEADOS HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

ANALISIS DE DATOS

Grafica 1. CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SOBRE BIOSEGURIDAD SUAZA 2008

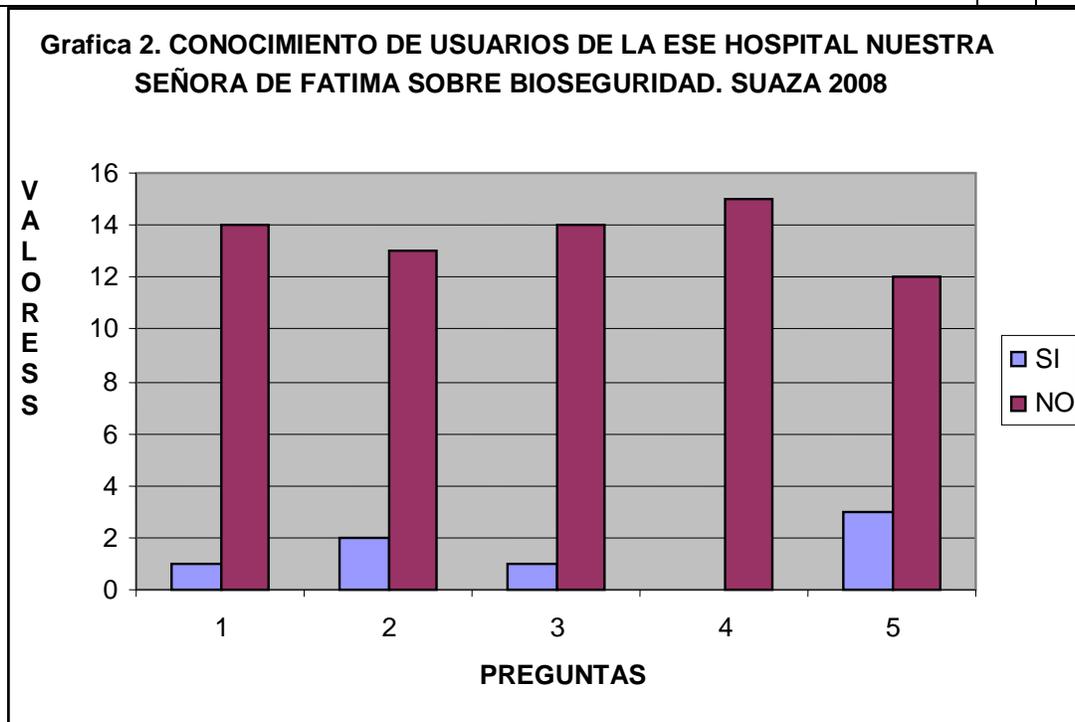
La pregunta con relación a la definición de bioseguridad, muestra que un 89.4% de los empleados de la ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima conoce este concepto; de igual manera el 94.7% sabe que es riesgo biológico

El total de empleados de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fátima reconoce los riesgos a los cuales esta expuesto en su ambiente de trabajo.

Un 52.6 % del personal de la institución en cuestión ha sufrido accidentes de trabajo, mientras que el 31.5 % padece de alguna enfermedad derivada de la actividad que desempeña.

Tabla 2. ENCUESTA USUARIOS ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SUAZA

PREGUNTAS	SI	NO
1. CONOCE QUE ES BIOSEGURIDAD	1	14
2. CONOCE QUE ES UN RIESGO BIOLÓGICO	2	13
3. CONOCE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN SU TRABAJO	1	14
4. HA SUFRIDO ACCIDENTES DE TRABAJO	0	15
5. PADECE ALGUNA ENFERMEDAD DERIVADA DE SU TRABAJO	3	12



Fuente: Encuesta Usuarios Hospital Nuestra Señora de Fatima

ANÁLISIS DE DATOS

Al preguntar a los usuarios sobre el concepto de bioseguridad, observamos que un 6 % tiene clara la definición, un 13.3 % conoce que es un Riesgo biológico y el 6% sabe a que riesgos esta expuesto en diferentes lugares.

Ningún usuario encuestado refiere haber sufrido un accidente de trabajo. Sin embargo el 20% asume que padece enfermedades derivadas de la labor que realiza

Anexo D. AREAS DE TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SUAZA 2008

AREA DE URGENCIAS

SALA DE PROCEDIMIENTOS



CUARTO DE ROPA



AREA DE ODONTOLOGIA



AREA DE LABORATORIO CLINICO



ENFERMERIA



SERVICIOS GENERALES

